



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-511-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 26 de Abril de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42252/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Mónica Liliana BRIZUELA (legajo 25464), ex agente no docente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, solicita se autorice el pago de la licencia anual reglamentaria no gozada con motivo de haberle sido aceptada su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 16 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 62395;

Lo dispuesto por el artículo 90 del Decreto N° 366/06 y la Resolución HCS 628/06,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Autorizar la liquidación y pago de los días hábiles de la licencia anual reglamentaria no gozada por la Sra. Mónica Liliana BRIZUELA (legajo 25464), ex agente no docente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, de conformidad al siguiente detalle,

- 35 (treinta y cinco) días hábiles correspondientes al año 2016.
- 3 (tres) días hábiles proporcionales al año 2017.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ae

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.20 17:59:11 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.26 12:23:30 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2018.04.26 12:23:38 -03'00'